



**DECRETO 85/2020, de 30 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.<sup>a</sup> Noelia Altemir Franco, Inspectora de Servicios, del Departamento de Hacienda y Administración Pública.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/599/2020, de 26 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 15 de julio de 2020, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Inspectora de Servicios, Número RPT: 511, en la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública, a D.<sup>a</sup> Noelia Altemir Franco, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número Registro de Personal: \*\*\*\*212902 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2020.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**